



REPORTE DE RADICACIÓN SOLICITUD DE CONTRADICCIÓN DE DICTAMEN PERICIAL || CASO: EQUIPOS Y TERRATEST S.A.S VS ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A - No: 147627 || AMVA - C

Desde Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>

Fecha Sáb 18/01/2025 9:15

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (198 KB)

147627 - SOLICITUD DE CONTRADICCIÓN DE DICTAMEN PERICIAL - ARPRO.pdf;

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito presentar el informe de radicación memorial solicitud contradicción en el proceso que se describe a continuación:

REFERENCIA	TRIBUNAL ARBITRAL
RADICADO	147627
DEMANDANTE	EQUIPOS Y TERRATEST S.A.S
DEMANDADOS	ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A
CASE TRACKING:	22749

Adjunto se encuentra el siguiente documento:

1. Memorial con solicitud de contradicción.

Equipo CAD: Por favor subir la pieza adjunta.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,



Ángela María Valencia Arango
Senior I

Email: avalencia@gha.com.co | 321 558 4943

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 17 de enero de 2025 18:31

Para: arbitrajejvrc@gmail.com <arbitrajejvrc@gmail.com>; radicaciondocumentoscac@ccb.org.co <radicaciondocumentoscac@ccb.org.co>

Cc: arbitrajejvrc@gmail.com <arbitrajejvrc@gmail.com>; radicaciondocumentoscac@ccb.org.co <radicaciondocumentoscac@ccb.org.co>; bsalazar@bstlegal.com <bsalazar@bstlegal.com>; Bstlegalabogados@bstlegalabogados@gmail.com <Bstlegalabogados@bstlegalabogados@gmail.com>; jmoralesr@bstlegal.com <jmoralesr@bstlegal.com>; jantonio-gg@terratest.com <jantonio-gg@terratest.com>; a.villamil@equiposyterratest.com <a.villamil@equiposyterratest.com>; Paula <paula.vejarano@dentons.com>; Juan <juan.solorzano@dentons.com>; Maria Alejandra <mariaalejandra.aguas@dentons.com>; btorres@bstlegal.com <btorres@bstlegal.com>; contabilidad@equiposyterratest.com <contabilidad@equiposyterratest.com>; jmtrv@jmtrv.com.co <jmtrv@jmtrv.com.co>; Julian <julian.avila@dentons.com>

Asunto: SOLICITUD DE CONTRADICCIÓN DE DICTAMEN PERICIAL || CASO: EQUIPOS Y TERRATEST S.A.S VS ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A - No: 147627 || AMVA - C

Señores:

TRIBUNAL ARBITRAL

CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN - CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

Atn. Doctores Juan Pablo Cárdenas Mejía, Patricia Zuleta García y Carlos Mayorca Escobar.

E. S. D.

REFERENCIA: TRIBUNAL ARBITRAL No. 147627
CONVOCANTE: EQUIPOS Y TERRATEST S.A.S
CONVOCADO: ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A
LLAMADA EN
GARANTÍA: JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

ASUNTO: SOLICITUD DE CONTRADICCIÓN DE DICTAMEN PERICIAL
ALLEGADO POR ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali (Valle del Cauca), identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, brando como apoderado especial de **JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.**, sociedad legalmente constituida e identificada con el NIT No. 900.488.151-3, tal y como consta en el certificado de existencia y representación adjunto al expediente, de manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, esto es dentro de los tres días siguientes del mensaje de datos que ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A. del 14 de enero de 2025 que remitió a los intervinientes del presente asunto allegado dictamen pericial. Atendiendo además a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, comedidamente solicito se decrete la contradicción al dictamen pericial aportado por el extremo convocado y convocante en reconvención, en los términos del memorial adjunto en formato PDF.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje al correo electrónico de las partes procesales.

Comedidamente solicito acusar de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments